

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS CONDOVALINMO S.A. CELEBRADA EL 20
DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del dos mil quince, a las 15.30 en el domicilio de la Compañía situado en Colectora F E2E S45-145 de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General de accionistas de la Compañía CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS CONDOVALINMO S.A., señores:

Nombres	Porcentaje	Valor
Peña Durini Roberto	40.52%	1,702.00
Salvador Olvera Delia Sonia	10.00%	420.00
Vinueza Negrete Rosario C.	8.07%	339.00
Total:	58.60%	2,461.00

Preside la Junta el señor Marcelo Peña Durini en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Roberto Peña Durini, Gerente General de la empresa. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunido el 58.6% del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, por secretaria se procede a dar lectura a la convocatoria: cual es: Se convoca a los señores accionistas de la compañía Constructores y Asociados CONDOVALINMO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día lunes veinte de abril del dos mil quince, a las 15:30 en el local de la empresa ubicada en la Panamericana Sur Km. 11 (Colectora F E2E S45-145), de la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha,

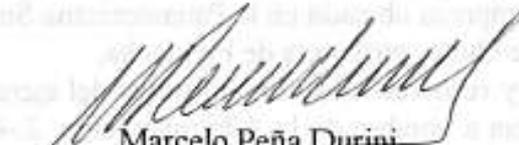
1.-Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio 2014 presentados por el Presidente de la empresa a nombre de la Administración. 2.-Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 3.-Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, y resolver sobre destino de resultados. 4.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2015. 5.- Resolver sobre la disolución, liquidación y cancelación anticipada y voluntaria de la Compañía. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Sra. María Elena Fernández, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito. Quito, 6 de abril del 2015. Una vez leída por secretaria la convocatoria, el Presidente solicita que se pase a tratar el **primer** punto del orden del día que es conocer resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la empresa a nombre de la Administración y para lo cual solicita que por secretaria se de lectura al informe, por secretaria se da lectura al informe el mismo que es sometido a consideración de los accionistas asistentes para su aprobación. Luego de la deliberación sobre el informe

La Sra. Consuelo Vinueza mociona que se apruebe el informe, apoya la moción la Sra. Sonia Salvador y el informe es aprobado. Se pasa a tratar el **segundo** punto del orden del día que es Conocer y resolver sobre el informe que presente el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El presidente de la asamblea solicita que por secretaria se de lectura al informe de la Sra. Comisario María Elena Fernández, el mismo que es leído y sometido a consideración de los accionistas y informe que es aprobado. Luego el Presidente de la Junta solicita que se proceda con el **tercer** punto que es resolver sobre estados financieros de la empresa para lo cual informa a los asistentes que tienen en sus carpetas el balances de situación y resultados, una vez que han revisado las cifras se pone a consideración de los socios, La Sra. Sonia Salvador, mociona que se aprueben los informes, apoya la moción la Sra. Consuelo Vinueza, los informes económicos por el ejercicio 2014, con respecto al destino de los resultados, al ser una pérdida la Gerencia sugiere que sean transferidos a de los Resultados Acumulados. El señor Presidente pide se proceda con el **cuarto** punto del orden del día esto es el nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente, la asamblea se pronuncia para que sean reelegidos los actuales comisarios con lo cual la Sra. María Elena Fernández como comisario principal y al Sr. Carlos Jaramillo como comisario suplente, moción que es aceptada por los presentes. Se pasa a tratar el **quinto** punto del orden del día que dice Resolver sobre la disolución, liquidación y cancelación anticipada y voluntaria de la Compañía. La Gerencia informa que como se ha cumplido el objetivo de la empresa esto era la construcción y comercialización de Valencia 1 y Valencia 2 y una vez que en el año 2014 se terminara la comercialización y recuperación de cartera, así como la distribución de las utilidades que ha generado este proyecto se autorice para iniciar la liquidación anticipada de la empresa,

Luego de estas explicaciones la socia Sra. Consuelo Vinueza, mociona que se apruebe y se de una autorización amplia tanto al Gerente como al Presidente para que realicen las gestiones necesarias para dar por terminada la vida jurídica de la empresa ante los organismos pertinentes. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, - Se levanta la sesión a las 17h00, firmando para constancia la presente acta el Presidente y Secretario.



Roberto Peña Durini
Socio/Secretario



Marcelo Peña Durini
Presidente